

<http://veeduríaplanestrategicocomuna6.blogspot.com/2014/08/concejo-de-medellin-convoca-cabildo.html>

lunes, 25 de agosto de 2014

CONCEJO DE MEDELLÍN CONVOCA CABILDO ABIERTO SOBRE EL POT



[Imagen tomada de Veeduría Plan de Desarrollo de Medellín](#)

Ayer (24 de agosto de 2014), el Concejo de Medellín, realizó en el Teatro Pablo Tobón Uribe, un Cabildo Abierto cuyo tema fue el Proyecto de Acuerdo 268, “por medio del cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Medellín”.

A lo largo del Cabildo Abierto, los asistentes manifestaron de diferentes formas (arengas, carteleras, pendones, expresiones artísticas, entre otras) su inconformidad con varios puntos del articulado, que integra el proyecto de acuerdo; los temas más sensibles manifestados por los ciudadanos fueron: mujeres, vivienda, derechos humanos, seguridad, destinación de la tierra en los corregimientos, los cuales exigen conservar su vocación agrícola.

El teatro fue abarrotado en su gran mayoría por habitantes de los corregimientos y de la Comuna 8, quienes demostraron en sus intervenciones y desde el auditorio: organización social, gran conocimiento del tema y de sus problemática; en el caso específico del liderazgo de la Comuna 8, hay que resaltar que llevan cuatro años recorriendo su territorio, palmo a palmo, para recoger las necesidades e inquietudes de los habitantes, además, realizaron una consulta popular para refrendar su propuesta de desarrollo para este POT.

Durante el evento se realizaron, por parte de los ciudadanos, más de 50 intervenciones, en su gran mayoría para resaltar las debilidades del proyecto de acuerdo, la poca participación efectiva y por ende, el poco conocimiento que tienen los ciudadanos “de a pie”, de este ejercicio de participación ciudadana; de estas intervenciones destacamos la realizada por la Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín, que aprovecho el evento para presentar su Pronunciamiento sobre el POT, sustentado en los siguientes siete puntos:



Imagen tomada de Veeduría al Plan de Desarrollo de Medellín

1. “El territorio es más que lo geográfico es una construcción social de las personas que lo habitan.”
2. “La capacidad institucional de la municipalidad para leer e incorporar los acumulados de la ciudad.”
3. “Uno de los retos principales del POT es garantizar que el patrimonio natural sea el principal estructurante y que la ciudad genere acciones contundentes para la adaptación y mitigación al cambio climático y la conservación del agua.”
4. “El POT debe asegurar una adecuada distribución de cargas y beneficios.”
5. “El POT debe proponer calidades urbanísticas con criterios de accesibilidad, proximidad y dignidad para todas y todos.”
6. “El POT debe considerar figuras territoriales para la defensa de la vida y la economía campesina.”
7. “El POT debe contribuir a crear condiciones para el acompañamiento y la atención de las víctimas y la construcción de paz.”

En términos generales hay que decir que el evento dejó la percepción que los ciudadanos no confían en el gobierno local (Administración Municipal y Concejales) y que temen estar asistiendo a eventos como este, en calidad de “invitados de piedra” y para legitimar un Plan de Ordenamiento Territorial el cual ya fue definido por las élites gubernamentales y sociales de la ciudad.